

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,347

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,347) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Chamagua, Directora de Administración, somete a consideración solicitud de autorización de nombramiento como Registrador Delegado con la facultad de firmar certificaciones de partidas en la oficina descentralizada de Plaza Merliot Y Plaza Dueñas.
- II- Que mediante acuerdo número municipal número 602, tomado en sesión extraordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2015, se nombró como Registradora Delegada a la Licenciada Morena Auxiliadora Pacheco Calderón, con la única facultad de firmar certificaciones de partidas, así como también acordaron registrar su firma, para que pueda surtir efectos legales en las instituciones correspondientes.
- III- Que con fecha 9 de mayo de 2016, el Licenciado Rosemberg Adolfo Funes Gómez, fue trasladado en funciones como Administrador al departamento de Agencias Tributarias.
- IV- Que en memorándum de fecha 25 de julio de 2016, el Licenciado Funes solicitó que el nombramiento de Registradora Delegada asignado a la Licenciada Pacheco Calderon se le transfiera a su persona, con la única facultad de firmar certificaciones de partidas en las Agencias Tributarias (descentralizadas de Plaza Merliot y Plaza Dueñas).
- V- Que se conoció por parte del Director General, que la Licenciada Morena Auxiliadora Pacheco Calderón, se encuentra en proceso de recuperación post-operatoria, de un padecimiento de alta gravedad.
- VI- Que el Concejo Municipal, en valoración de su desempeño laboral y su estado de salud quiere dar una muestra de buenos deseos, para su pronta recuperación, por medio de un presente floral.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Nombrar como Registrador Delegado al Licenciado Rosemberg Adolfo Funes Gómez, con la única facultad de firmar certificaciones de partidas en las oficinas descentralizadas de Plaza Merliot y Plaza Dueñas.**

2. **Registrar la firma del Licenciado Rosemberg Adolfo Funes Gómez, para que pueda surtir efectos legales en las instituciones correspondientes.**
3. **Autorizar la compra de un presente floral, para que sea entregado en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal.**
4. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
5. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$35.00), IVA incluido, para que de fondos propios realice las erogaciones correspondientes, emitiendo cheque a nombre de Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.- Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**